



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29621-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Providencia, 30-11-2017

Señor(es): **BRILLE CHILE SPA**

Dirección: BASCUÑAN GUERRERO 1094 SANTIAGO

R.U.T.: 76.443.997-K At.Sr.: JAIME ACOSTA

Cargo Contable : Liceo Jose Victorino Lastarria(83025)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 2152204002002 8003001 Cargo Prog: FAEP 2017

Dirección de despacho: Miguel Claro N° 32

Fecha de creación: 30-11-2017 -- Fecha de despacho: 08-12-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	IMPRESORA BRAILLE COLUMBIA FULL GRAFICOS BRAILLE INCLUYE: SOFTWARE TIGER ESPAÑOL 2017-(SIN ESTE SOFTWARE LA IMPRESORA NO PODRA ESCRIBIR BRAILLE). ENTREGA-INMEDIATA CURSO GRATUITO DE MANEJO DE LA IMPRESORA Y SU FUNCIONAMIENTO GARANTIA 1 AÑO FORMA DE PAGO: 50 POR CIENTO CONTRAENTREGA 50 POR CIENTO A 15 DIAS	4818308.00	4.818.308
V°B° Dirección  Aprobado Acta. 48/2017. Són: CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.- REQUERIMIENTO 12750-CO EQUIPO INFORMATICA FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 4.818.308 Iva 915.479 ===== TOTAL : 5.733.787.-



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

GESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/1